

## 26625 - Didáctica de la lengua castellana en primaria

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2019/20

**Asignatura:** 26625 - Didáctica de la lengua castellana en primaria

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

**Titulación:** 299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria: 3

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria: 3

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria: 3

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:** ---

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

La asignatura de *Didáctica de la lengua castellana en Primaria* tiene la función de preparar al futuro maestro para la enseñanza de la lengua castellana y el desarrollo de las habilidades comunicativas y lingüísticas en los alumnos de Educación Primaria.

El alumno del Grado deberá conocer, por lo tanto, una fundamentación teórica sobre los distintos enfoques y modelos para la enseñanza de la lengua primera, así como desarrollar las habilidades y competencias necesarias para la planificación docente y la evaluación de las distintas destrezas, nociones y actitudes que integran el proceso de adquisición y aprendizaje de la lengua castellana en la Educación Primaria.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura se incardina dentro del plan de formación del Grado dentro de lo concerniente a la formación en didácticas específicas.

Se apoya en unos conocimientos previos de Lingüística General, así como de Lengua Española y, por otra parte, completa la formación específica en Didáctica de la Lengua y la Literatura que ya se inició en el 2º curso del Grado con la asignatura de *Literatura infantil y juvenil*, con la que guarda estrecha relación.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La asignatura de *Didáctica de la lengua castellana en primaria* tiene la función de preparar al futuro maestro para la educación lingüística del alumnado de la Educación Primaria. Se trata de una asignatura esencial en la formación del Maestro.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

**Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

#### **Competencias cognitivas y culturales (Saber)**

1.1. Conocer los fundamentos teóricos y epistemológicos que afectan a la enseñanza y aprendizaje del área de lengua castellana y literatura (ALL).

- 1.2. Conocer las características principales del alumnado de E. Primaria: psicológicas, físicas, socioculturales, lingüísticas, sus necesidades e intereses, etc. con atención especial al desarrollo de sus habilidades comunicativas y lingüísticas y las dificultades habituales que surgen en este ámbito.
- 1.3. Conocer la legislación educativa y el currículo oficial del área de lengua castellana y literatura.
- 1.4. Conocer los enfoques, modelos y métodos de enseñanza propios del área de lengua castellana y literatura para los diversos niveles de la E. Primaria.
- 1.5. Conocer las bases del currículo del área de lengua castellana y literatura, sus componentes y su secuenciación de cara al diseño y desarrollo curricular.
- 1.6. Conocer las orientaciones didácticas para la enseñanza de la lengua oral.
- 1.7. Conocer las orientaciones didácticas para la enseñanza de la lectura y la comprensión lectora.
- 1.8. Conocer las orientaciones didácticas para la enseñanza de la escritura, la ortografía y la expresión escrita.
- 1.9. Conocer el texto, sus rasgos, sus tipologías y las orientaciones para la didáctica del texto. Conocer las características del texto oral y escrito desde una perspectiva didáctica.
- 1.10. Conocer las orientaciones didácticas para la enseñanza de la gramática.
- 1.11. Conocer las orientaciones didácticas para la enseñanza del léxico.
- 1.12. Conocer las orientaciones didácticas para la enseñanza de los medios y las tecnologías de información y comunicación.
- 1.13. Conocer las dificultades de enseñanza y aprendizaje más habituales en el área de lengua castellana y literatura.
- 1.14. Conocer las características específicas de la evaluación en área de lengua castellana y literatura.

### **Competencias procedimentales (Saber hacer)**

- 2.1. Diseñar unidades didácticas en el área.
- 2.2. Utilizar estrategias y recursos didácticos diversos para la enseñanza-aprendizaje de los diferentes contenidos de la enseñanza de la lengua.
- 2.3. Utilizar de forma eficiente los recursos didácticos y tecnológicos actuales (medios audiovisuales, informáticos, TIC, etc.) en el área de lengua castellana.
- 2.4. Valorar los recursos didácticos disponibles para la enseñanza de la lengua castellana.
- 2.5. Evaluar de forma coherente los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales del área.
- 2.6. Mostrar un uso claro, correcto y adecuado de las lenguas oficiales.
- 2.7. Identificar a alumnos con dificultades en el área y más concretamente en las habilidades de lenguaje oral (hablar y escuchar) y escrito (leer y escribir).
- 2.8. Interpretar de forma adecuada los informes psicopedagógicos relativos a los problemas comunicativos o lingüísticos del alumnado y, en su caso, colaborar en su realización.
- 2.9. Realizar adaptaciones curriculares personalizadas para alumnos con dificultades comunicativas o lingüísticas.
- 2.10. Orientar a los padres de alumnos con dificultades comunicativas o lingüísticas.
- 2.11. Promover el respeto a la diversidad lingüística atendiendo a la riqueza lingüística de España.
- 2.12. Fomentar el respeto a la diversidad de lenguas de Europa y del mundo, atendiendo en particular a las que aportan al aula de Primaria los alumnos procedentes de otros países.
- 2.13. Utilizar bibliografía y fuentes adecuadas para la propia preparación y el diseño curricular.

### **Competencias actitudinales (Saber ser/Saber estar)**

- 3.1. Valorar la relevancia de la enseñanza de las habilidades comunicativas (expresión oral, comprensión oral, comprensión lectora y expresión escrita) en diversidad de textos y contextos en la E. Primaria.
- 3.2. Concienciarse de la importancia de la enseñanza clara y estructurada de los conceptos lingüísticos y literarios en esta etapa.
- 3.3. Fomentar la dimensión formativa, funcional, estética, imaginativa y lúdica del área tanto en las competencias comunicativas y lingüísticas como en las literarias, en el lenguaje oral y escrito.
- 3.4. Valorar la importancia de la propia conducta comunicativa como modelo para el alumnado y como estimuladora de procesos adecuados de interacción social en las aulas.
- 3.5. Fomentar el uso eficiente, selectivo, constructivo y crítico de los medios de comunicación social (televisión, prensa, cine, radio, etc.) y las tecnologías de la información y la comunicación.
- 3.6. Valorar la importancia de desarrollar los buenos hábitos de lectura del alumnado.
- 3.7. Estimular el desarrollo de la expresión escrita en las aulas.
- 3.8. Mostrar disponibilidad para la innovación y elaboración de recursos didácticos coherentes con el progreso científico en el área.
- 3.9. Fomentar el conocimiento y utilización de las bibliotecas por parte del alumnado.

## **2.2. Resultados de aprendizaje**

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

1. Identifica y comprende los conceptos teóricos necesarios para abordar con rigor la educación lingüística de la lengua castellana como lengua primera desde una perspectiva textual y comunicativa.

2. Analiza y es capaz de aplicar en el diseño de actividades y unidades didácticas la legislación educativa y el currículo oficial del área de lengua castellana y literatura correspondiente a la Educación Primaria.
3. Planifica, diseña, organiza y desarrolla unidades didácticas y actividades para el aprendizaje de las competencias y los conocimientos específicos de la lengua castellana en esta etapa.
4. Analiza las dificultades específicas que plantea el aprendizaje de la lengua castellana para el alumno de Primaria y, en consecuencia, evalúa y selecciona las estrategias más relevantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Utiliza recursos adecuados y variados para diseñar las actividades propias de la materia de lengua castellana: medios audiovisuales, textos de diversos géneros (periodísticos, literarios, orales, etc.), técnicas de dramatización y otras estrategias

### 2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados propuestos para esta asignatura son esenciales para proporcionar a los estudiantes un conocimiento teórico y metodológico que les permita realizar con éxito el desarrollo de su tarea docente así como aproximarse a la innovación en el campo de la Educación Lingüística.

## 3.Evaluación

### 3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

Se evaluará mediante una prueba global que abarcará los siguientes instrumentos de evaluación:

#### 1. Prueba de evaluación de carácter teórico-práctico (60 %).

Prueba individual final escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura y las aplicaciones prácticas, que se realizará en todas las convocatorias oficiales. El formato de dicha prueba podrá ser de tres tipos y será especificado por el profesor de la asignatura al comienzo del curso:

- a) Prueba objetiva mediante preguntas de elección múltiple.
- b) Prueba de tipo ensayo para el desarrollo de conceptos, de los temas o casos prácticos tratados en la asignatura, así como análisis y comentario de textos propios de la materia.
- c) Combinación de ambas opciones: prueba objetiva más desarrollo de algún tema o caso práctico.

#### 2. Realización de prácticas y tareas obligatorias (40%)

El profesor seleccionará unas tareas prácticas que presentará a principio de curso, valoradas con el 40% de la calificación, de entre las siguientes:

- a) Lectura y comentario crítico de textos y materiales sobre los temas de la asignatura: libros, artículos, legislación, instrumentos de evaluación, materiales didácticos, etc.
- b) Observación y análisis de procesos de enseñanza-aprendizaje de la lengua o del lenguaje oral y escrito de alumnos de E. Primaria.
- c) Diseño curricular de unidades didácticas.
- d) Portafolios o memoria de actividades.
- e) Proyectos de intervención educativa.
- f) Trabajo monográfico.

Todas estas prácticas darán lugar a documentos escritos que podrán entregarse en el momento de la realización de la prueba escrita o bien a lo largo del periodo lectivo. Igualmente, podrán dar lugar a presentaciones orales.

Aquellos alumnos que no puedan participar en las actividades lectivas de clase deberán realizar un TRABAJO MONOGRÁFICO tutorizado por el profesor, con el valor del 40% de la calificación, que incluirá una parte teórica y otra práctica o de aplicación. La parte teórica requerirá la lectura, reseña y comentario de textos, legislación, documentos digitales, etc. La parte práctica se referirá al análisis de los documentos, comentario crítico, diseño curricular, elaboración de materiales didácticos, observación de la realidad educativa, etc.

El profesor podrá solicitar a cualquier alumno/a la defensa de cualquier parte de las prácticas y trabajos, dentro del calendario lectivo de la UZ, pudiéndose modificar la calificación individual otorgada.

#### Criterios de evaluación

Los **criterios de evaluación de la prueba escrita** son los siguientes:

- a) Conocimientos adquiridos y capacidad para fundamentar científicamente las estrategias didácticas, de evaluación, etc.
- b) Capacidad de reflexión sobre los contenidos de la asignatura.
- c) Capacidad de aplicación de estrategias y recursos en contextos determinados a partir de los conocimientos impartidos y las actividades realizadas, así como de la lectura de los textos.
- d) Capacidad de comunicación escrita: corrección y coherencia del escrito.

Los **criterios de evaluación de las prácticas y tareas obligatorias** y, en su caso, de su exposición oral, son los siguientes:

- a) Presentación (legibilidad, citación o referencia adecuada de textos, etc.).

- b) Fundamentación teórica.
- c) Tratamiento de los puntos preceptivos.
- d) Organización y coherencia del tema tratado.
- e) Originalidad, reflexión y capacidades críticas que se evidencian.
- f) Calidad y corrección de la expresión escrita.
- g) Bibliografía utilizada y referencias.
- h) Capacidades de comunicación oral y expresividad en las presentaciones.

### **Requisitos para aprobar la asignatura**

El estudiante deberá superar el 50% en cada uno de los instrumentos de evaluación (prueba y prácticas) para poder promediar. De no superarse alguno de los apartados, la calificación global será la obtenida en el apartado no superado, si bien figurará en las actas ponderado sobre 10

### **Prueba global y segunda convocatoria**

Los instrumentos de evaluación (prueba individual escrita y tareas prácticas) tendrán en las cuatro primeras convocatorias las características indicadas en el apartado 4.1.

### **Quinta y sexta convocatoria**

En las convocatorias quinta y sexta los instrumentos de evaluación serán una prueba individual escrita, valorada con el 80% de la calificación final, y un trabajo monográfico que supondrá el 20% de la calificación. Las características y los criterios de evaluación de la prueba escrita y del trabajo monográfico se ajustarán a los ya especificados en los apartados 4.1 y 4.2.

### **Requisitos para superar la asignatura**

El estudiante deberá superar el 50% en cada uno de los instrumentos de evaluación (prueba y prácticas) para poder promediar. De no superarse alguno de los apartados, la calificación global será la obtenida en el apartado no superado, si bien figurará en las actas ponderado sobre 10.

### **Prueba global y segunda convocatoria**

Los instrumentos de evaluación (prueba individual escrita y tareas prácticas) tendrán en las cuatro primeras convocatorias las características indicadas en los apartados anteriores.

### **Quinta y sexta convocatoria**

En las convocatorias quinta y sexta los instrumentos de evaluación serán una prueba individual escrita, valorada con el 60% de la calificación final, y el trabajo monográfico, que supondrá el 40% de la calificación. Las características y los criterios de evaluación de la prueba escrita y del trabajo monográfico se ajustarán a los ya especificados en los apartados anteriores.

### **Criterios de evaluación**

Los **criterios de evaluación de la prueba escrita** son los siguientes:

- a) Conocimientos adquiridos y capacidad para fundamentar científicamente las estrategias didácticas, de evaluación, etc.
- b) Capacidad de reflexión sobre los contenidos de la asignatura.
- c) Capacidad de aplicación de estrategias y recursos en contextos determinados a partir de los conocimientos impartidos y las actividades realizadas, así como de la lectura de los textos.
- d) Capacidad de comunicación escrita: corrección y coherencia del escrito.

Los **criterios de evaluación de las prácticas y tareas obligatorias** y, en su caso, de su exposición oral, son los siguientes:

- a) Presentación (legibilidad, citación o referencia adecuada de textos, etc.).
- b) Fundamentación teórica.
- c) Tratamiento de los puntos preceptivos.
- d) Organización y coherencia del tema tratado.
- e) Originalidad, reflexión y capacidades críticas que se evidencian.
- f) Calidad y corrección de la expresión escrita.
- g) Bibliografía utilizada y referencias.
- h) Capacidades de comunicación oral y expresividad en las presentaciones.

El plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso con la mínima calificación de la prueba completa (examen, portafolio de actividades, informe de prácticas, etc.) en esa convocatoria. Además, el profesorado responsable de la asignatura elevará informe al decano del centro al respecto por si se consideraran otras medidas sancionadoras.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

La metodología que se desarrolla en la asignatura combina diversas situaciones de aprendizaje, que atienden los siguientes procesos de aprendizaje:

1. Lectura y exposición de documentación y artículos de referencia sobre los temas teóricos, como fundamento de la parte práctica de la asignatura.
2. Actividades de aplicación de conceptos, debates y discusiones en torno a la observación y análisis del lenguaje de niños de Educación Primaria, así como de materiales curriculares correspondientes a distintas situaciones y niveles de aprendizaje de la lengua castellana en esta etapa.
3. Diseño y planificación, aplicando las estrategias aprendidas, de diversas actividades y recursos docentes adecuados a contextos diversos en la especialidad y a distintas metodologías.
4. Análisis y comentario colectivo de los diseños desarrollados.

### 4.2. Actividades de aprendizaje

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

#### **1 Actividades presenciales (60 horas):**

1. Exposición de contenidos por parte del profesor.
2. Prueba de evaluación final.
3. Prácticas de la asignatura.

Actividades presenciales:

Presentación y comentario de casos y tareas en clase. Se formarán grupos de trabajo de tres alumnos para las siguientes actividades:

- Comentario del currículo del área.
- Presentación de libros o artículos relacionados con la enseñanza del lenguaje oral o escrito.
- Comentario de un método de lectoescritura, una prueba de evaluación o un material didáctico.
- Informe del lenguaje oral o escrito de un niño con grabación.
- Presentación de unidades didácticas propias de la etapa educativa.

#### **2 Actividades no presenciales (90 horas):**

1. Trabajo autónomo individual: lecturas y estudio personal de textos científicos y legislación del área para su comentario y discusión en clase.
2. Lectura y análisis de un método, prueba de evaluación, material didáctico, etc.
3. Realización en grupo de actividades académicas dirigidas, aplicando las pautas ofrecidas por el profesor: elaboración de una unidad didáctica; grabación y análisis del lenguaje oral y escrito de niños de Educación Primaria.
4. Estudio y preparación del examen.
5. Actividades voluntarias: Los alumnos que lo deseen, a iniciativa propia o a sugerencia del profesor, podrán realizar actividades o tareas voluntarias relacionadas con el ámbito de conocimiento de la asignatura.

Total horas de trabajo del alumno: 6 ECTS (150 h.).

Se contemplará la realización de salidas externas así como la organización de conferencias o seminarios con ponentes invitados que faciliten la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

### 4.3. Programa

#### **Programa de la asignatura**

1. Bases epistemológicas de la enseñanza de la lengua primera. Enfoques, modelos y métodos. Lengua oral y lengua escrita en la E. Primaria: una perspectiva textual y comunicativa.
2. Marco legal de la enseñanza de la lengua. Diseño, desarrollo, secuenciación, orientaciones didácticas y evaluación del

currículum de la lengua castellana en la Educación Primaria. Medios y tecnologías de la comunicación en la enseñanza y aprendizaje de la lengua.

3. Didáctica de la comunicación oral: expresión y comprensión oral. Dificultades en la enseñanza y el aprendizaje. Orientaciones didácticas y para la evaluación en la E. Primaria.

4. Didáctica de la comunicación escrita. Didáctica de la lectura. Didáctica de la comprensión lectora. Didáctica de la escritura, la ortografía y la expresión escrita. Dificultades en la enseñanza y el aprendizaje. Orientaciones didácticas y para la evaluación en la E. Primaria.

5. Didáctica de la reflexión lingüística o de la gramática.

#### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

##### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

El calendario de sesiones presenciales y de presentación de trabajos se comunicará a través del Anillo Digital Docente (ADD) o en documento escrito entregado por el profesor.

Las actividades y fechas clave se comunican a través del Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el periodo lectivo de la asignatura, o bien mediante documento escrito entregado por el profesor. Las fechas de los exámenes finales se pueden consultar en la página Web de las distintas Facultades que imparten la titulación.

#### **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**

Se encuentra en la página web de la biblioteca  
<http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=>